

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF - 10/2015

OBRA "LIC. PÚBLICA N° 10 – ADIF – 2015 "TENDIDO DE CABLE DE FIBRA OPTICA ENTRE RETIRO Y JOSE L. SUAREZ – LINEA MITRE"

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

Se debe considerar acometer a las boleterías de ambos lados de las vías o sólo a la que corresponde al tendido de F.O. es decir el distribuidor o distribuidores a colocar son uno por punto singular o dos por punto singular?

ACLARACIÓN N° 1

Se debe acometer una sola de las boleterías en cada estación. Dependerá del proyecto ejecutivo y la disposición de la infraestructura edilicia disponible, que esa acometida resulte del mismo lado donde se despliega la troncal o bien se tenga que cruzar las vías para acceder a la boletería del otro lado. Se debe colocar un distribuidor de fibra óptica por punto singular.

CONSULTA N° 2

La totalidad de los cruces bajo vías y/o calzada vehicular o peatonal a realizar a lo largo de toda la traza de cables de la presente obra se realizarán en forma ortogonal mediante el uso de caños de PVC reforzado (espesor mayor o igual a 5,2mm) de 6" como mínimo.

En reunión se consideró que como mínimo el caño debe ser de diámetro 200 mm (8"), cuál es el diámetro de caño que corresponde considerar?

ACLARACIÓN N° 2

Por donde deban tenderse tres (3) tritubos el caño que los contendrá será de diámetro 200 mm o mayor. En aquellos casos que sólo deba instalarse un (1) tritubo será suficiente un caño de diámetro de al menos 160 mm.

CONSULTA N° 3

En las zanjas o alcantarillas que colecten aguas en zona de vías y que deban ser superadas por el tendido del cableado, se apelará también a la solución de utilizar conducciones realizadas mediante tubos de PVC reforzado (espesor igual a 5,2mm) de 6".

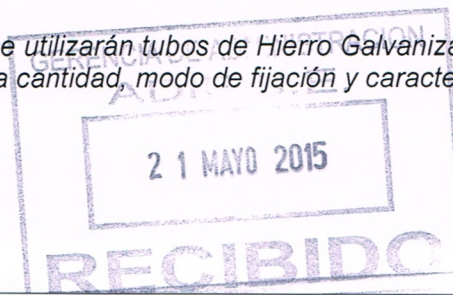
En reunión se consideró que como mínimo el caño debe ser de diámetro 200 mm (8"), cuál es el diámetro de caño que corresponde considerar?

ACLARACIÓN N° 3

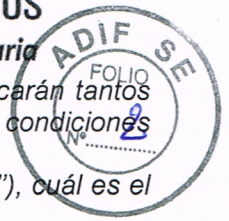
Por donde deban tenderse tres (3) tritubos el caño que los contendrá será de diámetro 200 mm o mayor. En aquellos casos que sólo deba instalarse un (1) tritubo será suficiente un caño de diámetro de al menos 160 mm.

CONSULTA N° 4

Tratándose de obras de arte, se utilizarán tubos de Hierro Galvanizado de 6" y serán amurados a su estructura con grapería cuya cantidad, modo de fijación y características constructivas deberán



A.C.



ser aprobados en forma previa a su instalación por la Inspección de Obra. Se colocarán tantos caños como sea necesario para permitir el pasaje de los tritubos sin afectar sus condiciones mecánicas.

En reunión se consideró que como mínimo el caño debe ser de diámetro 200 mm (8"), cuál es el diámetro de caño que corresponde considerar?

ACLARACIÓN N° 4

Por donde deban tenderse tres (3) tritubos el caño que los contendrá será de diámetro 200 mm o mayor. En aquellos casos que sólo deba instalarse un (1) tritubo será suficiente un caño de diámetro de al menos 160 mm.

CONSULTA N° 5

Cuando se trate de pasos a nivel deberá dejarse en la arqueta más próxima al aparato de barrera una ganancia de fibra óptica de por lo menos 10 metros a fin de poder conectar, a futuro, el aparato de barrera mediante fibra óptica.

Se debe considerar una arqueta adicional en cada cruce de vías?

ACLARACIÓN N° 5

Cada cruce de vía/calzada lleva una (1) arqueta en cada extremo. En la más cercana al aparato de barrera dejar la ganancia, sin poner arquetas adicionales a las mencionadas.

CONSULTA N° 6

En la zona de andenes y luego de la arqueta que se debe colocar en cada punto singular la derivación hacia la sala de comunicaciones o cabina de señales se debe realizar con caño de PVC reforzado de 6"

En reunión se mencionó que se puede utilizar otra alternativa, se puede reemplazar el caño de PVC reforzado de 6" por bandeja portacable con tapa?

ACLARACIÓN N° 6

La derivación hacia la boletería no debe quedar expuesta. El reemplazo por la bandeja portacable será consensuado con la inspección de obra según el sitio, dado que hay varias estaciones en obra. A priori no se considera válido el uso de bandejas portacables.

CONSULTA N° 7

Punto 4.2.2. Cable de fibra óptica monomodo estándar. Debe ser antirroedor?

Remitirse a Aclaración N° 1 de la Circular sin consulta N° 3.

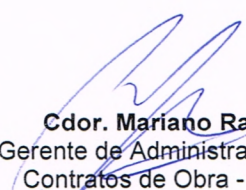
CONSULTA N° 8

Solicitamos una prórroga de tres semanas a la fecha de apertura de la licitación

ACLARACIÓN N° 8

Remitirse a la prórroga concedida en la Aclaración N° 2 de la Circular con consulta N° 1


Cdor. Sergio Etchetto
Gerente de Administración
ADIF


Cdor. Mariano Raffo
Gerente de Administración de
Contratos de Obra - ADIF

